



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

D.T. N° 61
CJO/ger
19102016

REF.: Otorga patente Municipal de Alcoholes

LITUECHE, 19 OCT 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001347

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Municipal ingresada por medio de providencia N° 2692 ambas de fecha 08 de Agosto de 2016.-

Certificado N° 430 de zonificación comercial demitido por la Dirección de Obras Municipales, con fecha 04 de Agosto de 2016.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° 13.841.892-8.

Copia contrato de Arrendamiento local suscrito en Notaría de Litueche de doña Carmen Correa Ossa con fecha 01 de Febrero de 2015.

Formulario Recepción de aviso de cambio de giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 08 de Agosto de 2016.

Declaración Jurada de Capital ascendente a \$ 100.000 (cien mil pesos).

Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación de fecha 08 de Agosto de 2016.

Informe favorable N° 20 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 06 de Octubre de 2016

Ord. N° 35 de la Secretaría Municipal con fecha 25 de Agosto de 2016 la cual señala que no existe Junta de Vecinos constituida ni vigente en el Sector correspondiente a calle San Antonio N° 132.

Oficio 117 de fecha 27 de Septiembre de 2016 de Carabineros de Chile Tenencia de Litueche, remite informe favorable de local comercial rubro restaurante de doña CAROL ANDREA VERGARA TAPIA, Cédula Nacional de Identidad N° 13.841.892-8.

Certificado emitido por la Secretaría Municipal de fecha 19 de Octubre de 2016, Acuerdo N° 122, Sesión del Honorable Concejo Municipal N° 141 de igual fecha.

Copia de Resolución Exenta N° 1606319701 de fecha 26 de Septiembre de 2016 del Ministerio de Salud que aprueba el funcionamiento del local para la elaboración y consumo de alimentos, detallada en el inciso segundo, ingresado en oficina de partes del municipio, mediante providencia N° 3381 de fecha 28 de Septiembre de 2016.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales

HOJA DOS DECRETO N° 001347

LITUECHE, 19 OCT 2016, :

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley 18700 Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios, publicada en el Diario Oficial de la República con fecha 06 de Mayo de 1988, el Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde, el Decreto 1844 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que establece subrogancias del Municipio y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OT'ORGASE Patente Municipal de Alcoholes a doña CAROL ANDREA VERGARA TAPIA, Rut. 13.841.892-8, a contar de la fecha del presente decreto, para explotar el rubro de elaboración de alimentos con consumo, la que funcionará en calle San Antonio N° 132 de la comuna de Litueche.

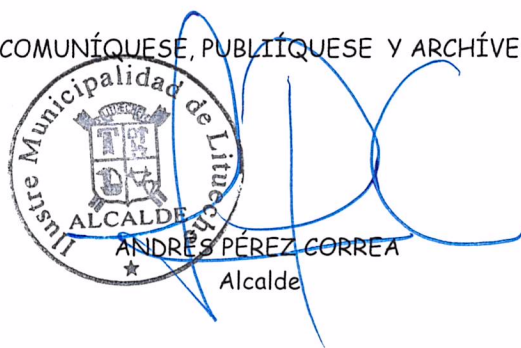
INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



APC/RPV/LUS/CJO/ger.



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal